

Expediente: 568/16

Carátula: SORIA HUGO ALFREDO C/ CARSA S.A. - RED MEGATONE Y PREVENCION ART SA S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO

9000000000 - GUERRERO, RUBEN EDUARDO-EX-APODERADO 27270166445 - DIAZ, SILVANA DEL VALLE-EX-APODERADO 9000000000 - CARSA S. A. - RED MEGATONE, -DEMANDADO

23324121889 - SORIA, HUGO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 568/16



H105015984349

JUICIO: "SORIA HUGO ALFREDO c/ CARSA S.A. - RED MEGATONE Y PREVENCION ART SA s/ Z- INDEMNIZACIONES" - EXPTE N° 568/16 Juzgado del Trabajo V nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 26/11/2025, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 2 cuadernos, a saber:

A1) Documental: Producida

A2) Testimonial-Reconocimiento: Rechazada

PARTE DEMANDADA no ofreció cuadernos de prueba.

PARTE CODEMANDADA ofreció 3 cuadernos, a saber:

C1) Documental: Producida

C2) Informativa: no producida

1 -SRT: sin informe

2 - ARCA: sin informe

C3) Pericial Medica: Producida

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. Secretaría, San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025..

Silvina Andrea Re

Secretaria del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

- I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.
- II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 102 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- GOI568/16

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital: CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217 Certificado digital: CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.